

No se podrá utilizar ningún material, ni el programa oficial

DERECHO MERCANTIL I TIPO DE EXAMEN: C 2ª PP SEPTIEMBRE 2016

Nota: NO HA DE ENTREGAR ESTE ENUNCIADO, SOLO DEBE ENTREGAR LA HOJA DE LECTURA ÓPTICA. Duración del examen: 1 hora 30 minutos.

En cada una de las preguntas debe señalar una sola respuesta. Se anularán las contestaciones que no se atengan a esta regla. Se contestará en la hoja de lectura óptica, siguiendo las instrucciones que allí se indican. Cada respuesta correcta puntúa 0.5. Cada error resta 0.25. Las preguntas no contestadas ni suman ni restan.

1) En nuestro Derecho tienen carácter mercantil por la forma social adoptada, sea cual sea su objeto social:

- a.- Las sociedades colectivas y las comanditarias simples
- b.- La sociedad anónima, la de responsabilidad limitada y la comanditaria por acciones
- c.- Únicamente la sociedad anónima y la de responsabilidad limitada

2) En la sociedad colectiva, en caso de insuficiencia del patrimonio social, los acreedores de la sociedad pueden exigir el pago de sus créditos:

- a.- A cualquiera de los socios
- b.- Únicamente a los socios administradores
- c.- Únicamente a los socios cuyo nombre figure en la razón social

3) En la sociedad comanditaria simple, los socios comanditarios:

- a.- No pueden ser administradores de la sociedad
- b.- Tienen obligación de no competir con la sociedad en los mismos términos que los socios colectivos
- c.- Aportan a la sociedad únicamente su trabajo

4) Según el Código de Comercio, en caso de empresario casado en régimen de gananciales, el ámbito mínimo e inderogable de los bienes que responden por las deudas generadas por la actividad empresarial está constituido:

- a.- Únicamente por los bienes propios del empresario
- b.- Por los bienes propios del empresario y los comunes derivados de las resultas del ejercicio de la actividad empresarial
- c.- Por los bienes propios del empresario, los comunes derivados de las resultas del ejercicio de la actividad empresarial y los demás bienes comunes

5) La inscripción en el Registro Mercantil:

- a.- Es obligatoria para todos los empresarios
- b.- Es potestativa como regla general para los empresarios individuales

c.- Es obligatoria únicamente para las sociedades de capital

6) Bores, s.a., constituida e inscrita en el Registro Mercantil en 2001 y cada una de sus acciones tiene derecho a un voto. La sociedad ha venido repartiendo dividendos durante todos los ejercicios. Si en el último ejercicio también ha obtenido beneficios:

- a.- Está obligada a repartir esos beneficios entre los socios en ese mismo ejercicio
- b.- Está obligada a repartir al menos el 10% de esos beneficios entre los socios en ese mismo ejercicio
- c.- No está obligada a repartir esos beneficios en ese mismo ejercicio

7) A y B quieren constituir una sociedad anónima con un capital social de 60.000 euros dividido en 600 acciones de 100 euros de valor nominal cada una. Cada uno de ellos suscribiría la mitad de las acciones, pero únicamente pueden aportar en el momento de la constitución 15.000 euros cada uno. Teniendo en cuenta estos datos:

- a.- No pueden constituir la sociedad porque su capital ha de estar íntegramente desembolsado desde su constitución
- b.- Pueden constituir la sociedad desembolsando cada uno de ellos el 50% del valor nominal de cada una de las acciones que suscriban
- c.- No pueden constituir la sociedad porque se exige un desembolso mínimo del 75% del valor nominal de cada acción.

8) Indique qué supuesto está prohibido por la Ley de sociedades de capital:

- a.- La emisión de acciones con privilegios en materia del derecho de cobro al dividendo o a la cuota de liquidación
- b.- La emisión de acciones rescatables
- c.- La emisión de acciones que alteren la proporcionalidad entre el valor nominal y el derecho de voto

9) Sorte, s.a. está incurso en causa de disolución por pérdidas desde junio de 2014. Los dos administradores mancomunados de la sociedad no han convocado ninguna Junta general para tratar de la posible disolución de la sociedad o la remoción de la causa. Teniendo en cuenta estos datos, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido con posterioridad a junio de 2014, pueden dirigirse para cobrar sus créditos:

- a.- Contra los socios mayoritarios
- b.- Contra todos los socios
- c.- Contra los dos administradores

10) De la denominada Junta Universal cabe afirmar:

- a.- Que no exige convocatoria previa
- b.- Que, una vez constituida, todos los acuerdos que se adopten han de acordarse por unanimidad de todos los socios

c.- Que no tiene competencia para adoptar acuerdos de modificación de estatutos

11) Según la Ley de Sociedades de Capital, es causa legal de disolución de una sociedad anónima o de responsabilidad limitada:

a.- La reunión de todas las acciones o participaciones en una sola mano

b.- El cese en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social

c.- La declaración de concurso de todos sus socios

12) Una diferencia entre las acciones y las participaciones sociales es que:

a.- Las acciones son partes alícuotas del capital social y las participaciones no

b.- Las acciones son acumulables y las participaciones no

c.- Las acciones tienen la consideración de valores mobiliarios y las participaciones no

13) Del aumento del capital social de una sociedad anónima cabe afirmar que:

a.- Implica siempre la obtención de nuevos fondos para la sociedad

b.- Puede llevarse a cabo únicamente emitiendo nuevas acciones

c.- Puede llevarse a cabo elevando el valor nominal de las acciones ya existentes

14) Como regla general, los administradores de una sociedad anónima:

a.- Pueden ser cesados por la Junta General en cualquier momento sin necesidad de justa causa ni de que el asunto conste en el orden del día

b.- Únicamente pueden ser cesados si han incurrido en responsabilidad por haber causado daños a la sociedad

c.- Únicamente pueden ser cesados si el asunto consta en el orden del día

15) Si una sociedad anónima se transforma en sociedad de responsabilidad limitada, los socios que no hayan votado a favor del correspondiente acuerdo:

a.- Están obligados a permanecer en la sociedad

b.- Tienen derecho a separarse de la sociedad

c.- Quedan automáticamente separados de la sociedad

16) Uno de los presupuestos de la fusión de sociedades es:

a.- La liquidación de al menos una de las sociedades que se fusionan

b.- La igualdad de la forma social de las sociedades que se fusionan

c.- La incorporación de los socios de las sociedades que se fusionan a la nueva sociedad o a la sociedad absorbente

17) Si el patrimonio neto de una sociedad ha disminuido por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social y ha transcurrido un ejercicio

sin haberse recuperado dicho patrimonio neto, la sociedad:

a.- Está obligada a reducir la cifra del capital si es una sociedad anónima

b.- Está obligada a reducir la cifra del capital social si es una sociedad de responsabilidad limitada

c.- Está obligada a acordar la disolución tanto si es una sociedad anónima como si es una sociedad de responsabilidad limitada

18) Las obligaciones, a diferencia de las acciones:

a.- No tienen la consideración de valores mobiliarios

b.- No pueden representarse por medio de anotaciones en cuenta

c.- Son una parte alícuota de un crédito y no una parte alícuota del capital

19) Las denominadas sociedades laborales pueden adoptar la forma:

a.- De sociedades colectivas

b.- De sociedades anónimas o de responsabilidad limitada

c.- De sociedades anónimas únicamente

20) Porvent, s.a. tiene un capital social de 100.000 euros dividido en 1000 acciones de 100 euros de valor nominal cada una y está integrada por cinco socios. D. Félix Roa es titular de 500 acciones y D^a Elvira Luján de 200. Las acciones restantes están repartidas a partes iguales entre los otros tres socios. Debidamente convocada una Junta General para sustituir el objeto social acuden a la Junta, en primera convocatoria, D. Félix y uno de los socios que es titular de 100 acciones. En la junta se adopta el acuerdo de sustitución con el voto a favor de D. Félix y el voto en contra del otro socio. Teniendo en cuenta estos datos, el acuerdo:

a.- Es impugnable por no haberse constituido la Junta con el quorum legalmente exigido

b.- Es impugnable por no haberse adoptado el acuerdo por la mayoría de votos exigida para la modificación de estatutos

c.- No es impugnable